(12)

Resolución Jefatural No. 222 -2012-AGN/J

Lima, 01 AGO 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe del Archivo General de la Nación es la más alta autoridad de la institución; tiene a su cargo las acciones de comunicación e información, así como la administración documentaria y el archivo de la institución;

Que, los días 02 y 03 de agosto de 2012 el Jefe del Archivo General de la Nación asistirá al "Curso Taller en Gestión de Documentos y Nuevas Tecnologías", a realizarse en la ciudad de Arequipa;

Que, es necesario encargar las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación a fin de permitir el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, en adición a sus funciones, al señor Econ. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación los días 02 y 03 de agosto de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional